



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad SAINT MIGUEL MINING S.A.S y el señor JORGE ARIEL ISAZA CANO, que dentro del expediente No. JJE-08031, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 26 de junio de 2014--RESOLUCION NUMERO: 114254. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: NEGAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesión Minera radicado con el el código JJE-08031, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de ORO Y SUS CONCENTRADOS, ubicado en jurisdicción de los municipios de REMEDIOS y SEGOVIA de este Departamento, suscrito el día 05 de octubre de 2010 e inscrito en el Registro Minero Nacional el día 24 de Diciembre de 2010, bajo el código de la referencia, del cual son titulares la sociedad SAINT MIGUEL MINING S.A.S con NIT 900.393.753-8, representada legalmente por el señor THOMAS FRANKLIN ELKINS, identificado con el pasaporte N°306.889.473, y el señor JORGE ARIEL ISAZA CANO, identificado con la cédula número 18.603.514, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.-- ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR personalmente a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos.---ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición que podrá ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.---NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-- GIOVANI ALBERTO CARO URIBE--Director de Fiscalización Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

21 JUL. 2014

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado 24 JUL. 2014

a las 5:35 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 613 - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín – Colombia
Código Postal 050015